



CODI DE VERIFICACIÓ	1L4C3H0J2X4E6X4Z0AVU		
PROCEDIMENT	V230 Contractacions de serveis		
EXPEDIENT NÚM.	AJT/31396/2023	DOCUMENT NÚM.	479914/2023
ÀREA	Planificació, Territori i Economia		
UNITAT	Neteja Urbana, Residus i Verd Urbà		

PLIEGO TECNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA TÉCNICA Y CONTABLE DURANTE EL PERIODO DE CONTINUIDAD DE SERVICIO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS MUNICIPALES, LIMPIEZA VIARIA Y LIMPIEZA DEL ALCANTARILLADO, ASÍ COMO EL TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS A LOS CENTROS DE TRATAMIENTO, SELECCIÓN O TRANSFERENCIA QUE ESTÉN AUTORIZADOS POR LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN EL MUNICIPIO DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es disponer de una asistencia técnica para la realización de los trabajos de auditoría técnica y contable de la prestación del servicio efectuada por FCC Medio Ambiente durante el periodo de continuidad de servicio.

La regulación de la prestación de los servicios a prestar por parte de FCC Medio Ambiente durante el periodo de continuidad del servicio viene establecida en el acta de continuidad de servicio (anexo 1)

2. ALCANCE DEL CONTRATO Y CONTENIDO DE LOS TRABAJOS DE AUDITORIA.

El Ayuntamiento de L'Hospitalet podría ejercer los trabajos de auditoria y verificación de costes de forma directa o a través de la persona o sociedad que designe.

Como ya se ha expuesto en el informe justificativo, el Ayuntamiento de L'Hospitalet no dispone de medios ni recursos técnicos suficientes para realizar estas actuaciones.

Los trabajos a realizar por la empresa adjudicataria del contrato serán los trabajos de auditoría técnica y auditoría contable.

Los trabajos a realizar en la auditoría técnica y auditoría contable, vienen descritos en el Acta de continuidad de servicios (anexo 1) y en la norma de costes (anexo 2).



Se adjunta como anexo 3 la Declaración de Sistemas y Procedimientos que utiliza FCC Medio Ambiente para que las empresas ofertantes se familiaricen en la forma de trabajar que tiene FCC Medio Ambiente.

Se adjunta como anexo 4, descripción de la plataforma de recursos empresariales que utiliza FCC Medio Ambiente en la gestión de su actividad.

3. VOLUMEN DEL TRABAJO A AUDITAR

Según información facilitada por FCC Medio Ambiente, el volumen del trabajo a auditar se puede cuantificar con los siguientes parámetros:

- Número de pedidos de compra realizados durante el año 2022: 1.228 pedidos
- Número de contratos laborales realizados durante el año 2022: 711 contratos
- Número de trabajadores contratados a 31/12/2022: 535 personas

Los datos anteriores tienen como finalidad que las empresas concursantes puedan tener un orden de magnitud de los trabajos a realizar, en ningún caso son datos fijos que se puedan repetir durante los años 2023 y 2024.

4. CALENDARIO Y HORARIO PARA REALIZAR PRESENCIALMENTE LAS AUDITORIAS.

Para la realización de los Servicios objeto del contrato y dentro de los términos que se establecen, la empresa adjudicataria dispondrá en todo momento de los recursos profesionales, técnicos, auxiliares y suficientes, sin carácter limitativo, para cumplir con el objeto del contrato.

El horario y calendario en los que es posible realizar los trabajos de auditoría técnica y contable de forma presencial es el siguiente:

Del 1 de octubre al 31 de mayo:

- De lunes a jueves laborables: de 8:30 h a 14:00 h i de 15:00 h a 17:30 h.
- Viernes laborables: de 8:30 h a 14:00 h.

Del 1 de junio al 30 de septiembre:

- De lunes a jueves laborables: de 8:00 h a 14:30 h.
- Viernes laborables: de 8:00 h a 14:00 h.

Dentro de las instalaciones que ocupada FCC Medio Ambiente en L'Hospitalet de Llobregat (Calle Arquímedes 5) se ha habilitado un espacio físico para que puedan realizarse los trabajos de auditoría.



5. RESPONSABLE DEL CONTRATO

El responsable del contrato será el técnico municipal que designe el Área de Espai Públic, Habitatge, Urbanisme i Sostenibilitat.